En la Villa de Caracaca a diez
de Julio de mil Seis Cientos y Seis años
Ante mi Escrivano y Testigos Parecieron
en las Salas capitulares della Como lo an hecho
en Para Juntarse con Pozer las cosas tocantes
al Seruicio de Dios nro S. y Rey nro Señor Don Diego
la Republica y asi mismo de Su Mg.d =
Murcia y Estan Presentes Sus Mg.d
Don Pedro Muñoz Juez y Real Justicia Mayor
Don Thomas Jiminez Perez
Don Rodrigo de Aguilar
Don Alonso Lopez Munoz
Pedro Zurriaga Perez
Don Diego Orejon Maxin
Don Pedro Muñoz de Toledo
Don Jeronimo Rodriguez Lopez Marin
Procurador Andres y Antonio Sanchez Procu
rador de Dicho Pueblo Don Diego de Agra